

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Código: FTO-GAJ-AICP-19
		Versión: 2
		Fecha:12/01/2017

ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 036-25 DE ENERO 21 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS Y FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA

En Cartagena de indias, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2025, se reunieron **ADALBERTO HERRERA BRIEVA** identificado con la cédula de ciudadanía No 73.545.745 del Carmen de Bolívar en su calidad de representante legal de la sociedad comercial **FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA** con NIT 823.001.628-5, y **LUIS ANTONIO PEREZ LAVERDE**, en su calidad de Director Dirección Apoyo Logístico ESE Hospital Local Cartagena de Indias, y supervisor de contrato de prestación de servicio No. **036-25**., con el fin de dar inicio al mismo.

CONSTANCIA DE LAS PARTES

- 1) Mediante la presente acta de inicio, el supervisor y el contratista, asumen la plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
- Fecha de inicio de contrato.
 - Fecha de terminación de contrato.
 - Valor del contrato.

El señor, **ADALBERTO HERRERA BRIEVA**, como representante legal de la sociedad comercial **FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA**, revisa que la información incluida en la presente acta es correcta, y como prueba de ello, coloca la firma y asume su responsabilidad garantizando que el contrato se inicia a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

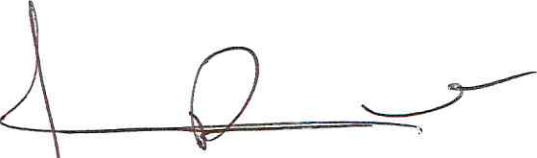
- 2) El contratista permitirá permanentemente la revisión del desarrollo de sus actividades propias del objeto contractual.

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO:** No.036-25 de enero 21 de 2025.
- **OBJETO:** SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA, TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.
- **VALOR DE CONTRATO DE SERVICIO:** EL VALOR DISPUESTO POR LA ESE HLCI PARA LA PRESENTE CONTRATACION ASCIENDE A LA SUMA DE OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 84.500.000) IVA INCLUIDO.
- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** En la ciudad de Cartagena, así como en las zonas urbanas, rurales, insulares y corregimientos donde se encuentran ubicados los centros de atención, tanto administrativos como asistenciales de la E.S.E H.L.C.I.
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución será de dos (2) meses a partir de la fecha del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
- **REGISTRO PRESUPUESTAL:** No. 403 de 21/01/2025.
- **FECHA DE INICIACIÓN:** veintitrés (23) días del mes de enero de 2025.
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** veintidós (22) de marzo de 2025.

En consecuencia, se procede a la iniciación contrato de prestación de servicio No. **036-25** el cual debe concluir el veintidós (22) de marzo de 2025.

Para constancia se firma en la ciudad de Cartagena D.T. y C., veintitrés (23) días del mes de enero 2025.


LUIS ANTONIO PEREZ LAVERDE
DIRECTOR DIRECCION APOYO LOGISTICO
SUPERVISOR


RL: ADALBERTO HERRERA BRIEVA
C.C No 73.545.745 del Carmen de Bolívar
FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO
PRIMAVERA
con NIT 823.001.628-5